



CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0032-17

PODER JUDICIAL

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo los siguientes números de cuenta, signados por diversos ciudadanos, de los cuales a continuación se mencionan, por lo que solicitan ingresar a laborar a esta Institución:

042-SE-17	Jesús Arroyo Lugo.
043-SE-17	Maricela García Martínez.
044-SE-17	Mayra Ortega Barrera.
045-SE-17	Xheila Zharet Reynoso Cruz.
046-SE-17	Xheila Zharet Reynoso Cruz.
047-SE-17	Ramiro Gutiérrez Anzurez.
048-SE-17	Arelly Monserrat García Bañón.
049-SE-17	Erika López Díaz.
050-SE-17	Sandi Xolio Mezo.
051-SE-17	Xheila Zharet Reynoso Cruz.
052-SE-17	Arelly Monserrat García Bañón.
053-SE-17	Adriana Betsabe Hernández Morales

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acuerda: Tomar debida nota de las peticiones de cuenta para ser consideradas en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE  
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ



SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

No. de Folio: 000982

Boletín Judicial

SECRETARÍA GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ASPIRACIÓN SOCIAL

09 JUN 2017

Hora: 10:12

Recibido: [Signature]

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR